

CONVOCATORIA DE PLAZAS EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILES

La Autoridad Portuaria de Avilés precisa cubrir, mediante contratación fija, el siguiente puesto:

RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (ESPECIALIDAD: CIBERSEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL) (1 plaza).

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en su solicitud, cuyo modelo figura como anexo en las bases de la convocatoria, y que estará disponible en la página web, www.puertoaviles.es y en la sede de la Autoridad Portuaria de Avilés, sita en Travesía de la Industria, nº 98.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria y se presentarán en el registro de la Autoridad Portuaria, sito en la dirección indicada anteriormente, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, acompañadas de Curriculum Vitae y resto de documentación que contempla la base V de la convocatoria. Las solicitudes y la documentación también podrán remitirse por correo certificado a la Autoridad Portuaria, indicando en el sobre el puesto de trabajo al que se opta, o bien mediante el modelo de instancia general que se encuentra disponible en el Registro Electrónico (<http://sede.puertoaviles.gob.es>), antes de la fecha y hora fijadas por la Autoridad Portuaria.

El plazo de presentación de solicitudes dará comienzo el día 15 de octubre y finaliza el día 12 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas. Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria, nº 98, Avilés; en la Delegación del Gobierno del Principado de Asturias, Plaza de España s/n, Oviedo; en la página web de la Autoridad Portuaria de Avilés (www.puertoaviles.es), en la página web de Puertos del Estado (www.puertos.es) y en el Punto de acceso general de las Administraciones públicas www.administración.gob.es. El proceso selectivo se llevará a cabo en Avilés.

Avilés, a fecha de la firma electrónica.

Santiago Rodríguez Vega.
Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

